

## UNA ENTREVISTA CON CARLOS FEDERICO PÉREZ PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA.

Por Juan Alfonso  
(Corresponsal de la L'OPHL)

### ENTREVISTAS

Una de las más relevantes personalidades con que cuenta la intelectualidad dominicana es la de Carlos Federico Pérez. Desde los años sesenta sus ideas vinculadas de incipiente interés científico y significativa confraternidad. Carlos Federico ha sido para mí un hombre de muchas facetas en el desarrollo de sus actividades siempre residente prioritariamente, pero, a la vez, en el extranjero. El autor me ha permitido, a través de un canalizador, pasar de más de cuatro horas una serie de vivas conversaciones respecto del carácter vertical y la verticalidad tanto confirmada, hacia quien hoy ve discipulo esta entrevista, que, a decir verdad, no sucede sino a un requerimiento puesto en un orden de pura información y de servicio sociocultural.

Carlos Federico Pérez es diplomático de carrera. Ha sido Ministro de Estado, y ahora se halla representando la República Dominicana como Embajador en México. Así sus frecuentes representaciones por diversos países contribuyen a que cargue con los esfuerzos de nuestro país en la apertura de una gran zona de intercambio y de colaboración. La laborante realizada en su obra, que se viene a desarrollar, ha sido y es

UNA ENTREVISTA CON CARLOS FEDERICO PEREZ  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
DOMINICANA DE LA LENGUA.

Por Iván Alfonseca  
(Catedrático de la UNPHU)

Una de las más relevantes personalidades con que cuenta la intelectualidad dominicana es la de Carlos Federico Pérez. Desde los años en que nos unen vínculos de mutuos intereses artísticos y significativa confraternidad, Carlos Federico ha sido para mí un hombre de incisiva fluidez en el discurso de sus expresiones aunque tendiente psicológicamente, veces, a la introversión. El azar me ha permitido, además, ir acumulando a través de más de cuatro décadas una serie de vivas experiencias respecto del carácter vertical y la sinceridad hartamente confirmada hacia quien hoy va dirigida esta entrevista que, a decir verdad no obedece sino a un requerimiento inserto en un orden de pura información y de servicio socio-cultural.

Carlos Federico Pérez es diplomático de carrera. Ha sido Ministro de Estado, y ahora se halla representando la República Dominicana como Embajador en México. Así sus frecuentes representaciones por diversos países contribuyen a que cargue en sus alforjas de escritor respuestas a la apertura de una realidad rica en horizontes de mayores vivencias. La abarcante temática de su obra, cobra brillo e importancia. No sé, sin

embargo, si debido a la inclinación actual de mis estudios en los temas preferentemente reflexivos, le prefiero más en su ensayística histórica que en su labor narrativa. Desde luego que esto es cuestión de gusto y no de juicio de valor. ¿Quién puede negar, acaso, las legítimas ponderaciones hechas en este sentido?

Carlos Federico Pérez nació en Santo Domingo en 1913. Desde joven se entregó al cultivo de las letras. Estudiando su doctorado en filosofía y letras, obtuvo el Premio Aristides Fiallo Cabral (1944), con su trabajo "El sentido de la naturaleza en la novela hispanoamericana." No ésta sino otras veces también ha sido galardonado. A esta publicación han seguido "Sobre cultura hispánica" (Premio nacional de literatura 1956) y "La experiencia de Matín Fierro," obras donde revela agudeza y cuidadosa pulcritud de ensayista. Su análisis sobre la obra poética de José Joaquín Pérez es sumamente importante para el conocimiento del insigne autor de "Fantasías Indígenas."

Carlos Federico Pérez ha cultivado el género novelístico en "Juan mientras la ciudad crecía"... y en "La Ciudad herida." Esta novela se entronca con la tendencia contemporánea en la temática del dictador latinoamericano. Manuel Rueda dice de ella "que enmarca airosamente una etapa de nuestra evolución esencial." En el campo histórico Pérez se ha distinguido como acucioso investigador. Son exponentes de esta actividad: "Duarte, ideal y realidad" e "Historia Diplomática de Santo Domingo". Recientemente la OEA laureó su obra "El pensamiento y la acción en la vida de Duarte," la cual creo definitiva desde el punto de vista de su formalidad y contenido. Otros de los numerosos trabajos ensayísticos de Pérez publicados tanto en periódicos y revistas nuestros y foráneos, son "El Sermón de Adviento de Fray Antón de Montesino," "Presencia de Edgar Allan Poe en la poesía dominicana," "Una contradicción apenas advertida: Montesino frente a Maquiavelo," "El costumbrismo como expresión literaria Dominicana." Carlos Federico Pérez redactó el periódico Actualidad (1947) y codirigió la revista Altiplano, eco del vanguardismo hacia la mitad de la centuria de este siglo. Fue

catedrático de la Universidad de Santo Domingo y, hasta hace poco, dirigió la Escuela de Derecho Internacional de la UNPHU, donde imparte la cátedra de Historia Dominicana.

En la entrevista con el presidente de la Academia Dominicana de la Lengua doctor Carlos Federico Pérez, se obtuvieron estas consecuencias estructuradas en base a las preguntas y respuestas siguientes:

I. ¿Con qué motivo fue creada la Academia Dominicana de la Lengua?

—“Andrés Bello fue el primer americano preocupado porque la lengua que hablaban todos los americanos colonizados por España no se fragmentara dividiéndose con los localismos de cada uno de los países que hablaban español. El consideraba, y realmente es así, que era algo muy valioso que pudieran entenderse con el mismo idioma los habitantes de América desde México hasta la Argentina. Por eso escribe su famosa Gramática. En España existía una institución desde 1713, llamada Real Academia de la Lengua, que fue autorizada para darle al idioma español formas definitivas en muchos aspectos en que todavía vacilaba, como por ejemplo el ortográfico, el fonético y el de la construcción o sintaxis. Con el aliento dado por Bello en América con su Gramática se pensó entonces en crear instituciones que colaboraran entre sí y con la española y que desde luego se llamaron Academia de la Lengua Colombiana, Academia de la Lengua Hondureña, Academia de la Lengua Dominicana, etc. La Colombiana es la primera que se fundó, pues siempre ha habido en Colombia gran preocupación por la corrección del idioma. La dominicana fue de las últimas.”

II. Augusto Barinaga nos dice en “Cerca de la Comunicación,” que fue una actitud despótica del hombre ilustrado la creadora del concepto académico lingüístico español, puesto que no se conformaba con la implantación de una norma literaria, sino con la plena dirección de ésta. Es decir, era necesario establecer la mística de una responsabilidad “comunitaria” en el asentamiento de los patrones que debían

regir los destinos de la Academia de la Lengua Española, hasta el punto de que la actuación o labor intelectual de un académico tenía carácter bipolar, derivado de su privacidad de escritor como ente social o de su función de colaborador comprometido en forma institucional con la Academia. En su condición de presidente de la Academia Dominicana de la lengua, ¿cómo interpreta Ud. el concepto expuesto?

—“Aunque las academias -nos responde- tienen un papel rector del idioma, tratando de evitar que se introduzcan vocablos que no correspondan a la lengua por su origen o por su uso, eso no quiere decir que sean instituciones cerradas en cuanto a admitir nuevos vocablos para enriquecer la lengua teniendo en cuenta la permanencia de su uso en las diversas partes donde se habla español. Esas novedades son consultadas entre las diversas academias a fin de que la evolución de la lengua y su enriquecimiento no sea una cosa caprichosa y sin cierto orden, porque si fuera así finalmente se rompería el valioso don de la unidad que permite a muchos millones de personas de muchos países entenderse sin intérpretes.”

III. Con frecuencia se pregunta cuáles merecimientos o condiciones personales o intelectuales se toman en cuenta para llegar a ser miembro de una institución de esta índole, pues se echa de menos a intelectuales que se suponen dignos de tal distinción. ¿Podría su persona explicar la razón de ello?

—“Las academias seleccionan por sí mismas a aquellas personas que consideran con merecimientos para figurar en ellas, bien por haber sido investigadores del idioma o por ser escritores que hacen buen uso del idioma y aumentan su caudal literario. Las academias son instituciones puramente, como su nombre lo indica, académicas y por eso aunque haya personas con méritos como los indicados, consideran prudente traer a su seno a las que dediquen principalmente sus actividades a la investigación lingüística o al cultivo de las letras. Eso lamentablemente es necesario en muchos países hispanoamericanos.”

IV. ¿A qué se debe la irregularidad de la publicación del Boletín de la Academia Dominicana de Lengua? Tomando en

consideración la categoría de esta docta Cosa se supone que su aparición debería ser más frecuente.

—“La publicación del Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua ha estado suspendida durante bastante tiempo a causa de que la mísera subvención que se le daba no permitía cubrir los costos cada vez más elevados de la impresión del Boletín. Afortunadamente esa subvención ha sido ahora aumentada y después de cubrir ciertas necesidades urgentes se procederá a imprimir de nuevo el Boletín.

V. A la academia Dominicana de Lengua se le critica como una asociación de poco dinamismo, y de objetivos que la definen como carente de una proyección de lineamientos básicos. ¿Cómo podría desvirtuarse esta opinión con hechos que demuestren lo contrario?

—“El trabajo que realiza la Academia Dominicana de la Lengua en gran parte no es hecho en público, por falta de su Boletín, pero ello no significa que no sea constante. Así la Academia Dominicana de la Lengua se mantiene en permanente comunicación con las demás academias por vía de la Secretaría Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Ha asistido a los congresos de la Academia de la Lengua el último del cual tuvo lugar en 1976 en Santiago de Chile. El presidente de la Academia Dominicana de la Lengua permaneció recientemente durante cuatro meses en Madrid colaborando en los trabajos de la Comisión Permanente y de la Real Academia de la Lengua Española. Gracias a esa labor, que en gran parte es silenciosa, la Academia Dominicana de la Lengua está logrando hacer cada vez más efectiva en el caudal del idioma la presencia dominicana mediante aceptación de numerosos dominicanismos.”

VI. ¿Tiene la Institución presidida por Ud. algún plan de acción frente al retroceso y deficiencias lingüísticas patentes en los distintos estratos sociales de la vida nacional?

Tanto el agudo escritor Tomás Casals Pastoriza, en su columna “Desde la Calle,” como el destacado periodista Max Uribe en sus “Notas y apuntes,” insertos en el Listín Diario, han estado contribuyendo a la dilucidación de ciertos aspectos

gramático-lingüísticos nuestros, en conexión con sus valoraciones fonéticas, morfológicas y semánticas. Ostensibles son sus esfuerzos referentes a la incitación del buen uso de muchos términos que ya han alcanzado un alto índice de perfección y consagración de la lengua castellana.

VII ¿Ha puesto la Academia Dominicana de la Lengua su mira en esta tarea para hacerle reparos o dar de ella un veredicto favorable? En la actualidad también los reconocidos escritores Emilio Rodríguez Demorizi, Max Jiménez Sabater, Elercia Morel y Vicenta Caamaño de Fernández trabajan con ahinco en ese campo.

VIII ¿Podrías saberse cuáles la reacción de nuestra Academia en este sentido? Aparte de Rodríguez Demorizi y Jimenes Sabater, miembros de la Academia Dominicana de la Lengua, ¿qué otros nombres de personas o escritores puede suministraros esa Institución, que especulan en el campo de la gramática, la filología la historia o la filosofía del lenguaje, o la lingüística? Existen personas (aunque incursionan en esta materia), que sugieren o confunden cuanto implica realmente una forma de expresión regionalista -sea oriental, cibaëña o sureña— con una manifestación arcaica, jergal o de pura germanía (o argot, según califica este término Pedro Henríquez Ureña). Las más de las veces catalogan estas denominaciones dentro de la generalidad del vocablo que abarca al dominicanismo, ¿qué puede aclararnos sobre el particular la Institución dominicana que vela por la problemática en cuestión?

—“La Academia Dominicana de la Lengua -es la respuesta- con complacencia la actividad de escritores que se preocupan por orientar al público sobre el buen uso del idioma. Las confusiones con el uso de ciertos términos a que se refiere esta pregunta final son lamentables, aunque explicables, pero sería demasiado exigir que la academia, con los escasos recursos de que ha venido disponiendo, y teniendo en cuenta que sus miembros no son remunerados, estuviera atenta a corregir cada una de esas confusiones e incorrecciones, las cuales muchas veces son improvisadas y transitorias. En todo caso lo recomendable es

recurrir al Diccionario General de la Lengua o consultar los trabajos sobre dominicanismos que se han publicado en nuestro país.”

IX. ¿Con cuál criterio se dirige la Academia Dominicana de la Lengua a la valoración o elección de una palabra de procedencia o acepción dominicana para calificarla acreedora a figurar en el Diccionario de la Lengua española o castellana? ¿Cuál es el mecanismo de adopción en estos casos para que dicha Institución la reconozca e incorpore al rico léxico de nuestra lengua?

En la obra “Ciencia del lenguaje y arte del estilo,” el destacado polígrafo español Martín Alonso, dice lo siguiente: “El vocablo que aspira a ingresar en el léxico oficial cumple satisfactoriamente su examen con estos seis requisitos: 1. Es necesario. 2. Está formado conforme a la índole del idioma. 3. Es sonoro y expresivo. 4. Tiene uso frecuente. 5. No se trata de barbarismo. 6. No es exclusivamente plebeyo o demasiado culto.” A seguidas añade este autor: “Un discernimiento de más amplitud ha tenido la Academia en la inclusión de los americanismos y de los términos regionales, aunque en la valoración de las voces americanas -recalca Alonso- cometió exceso de incorrecciones. El eclecticismo se redujo en muchos casos a transcribir vocablos y giros de los diccionarios de Segovia, Garzón, Lenz, Vergara, Figueroa Román y Malaret, aceptando como novedades de ultramar las que circulan con sello castellano en nuestra Península.”

IX ¿Disiente Ud. de esta última opinión, o está de acuerdo con estos puntos de vista? Además, ¿hasta dónde y en qué sentido puede llegar el alcance de su afirmación o criterio contrario sobre las seis normas de la Real Academia expuestas? ¿Respaldan los demás académicos sus respuestas privativas?

—“Aunque consideramos -responde Pérez- atendibles los requisitos señalados por Martín Alonso para la aceptación de un vocablo en el léxico oficial, las academias, incluso la española, tienen como fundamentales: 1) Que el vocablo satisfaga una denominación no existente en la lengua y que su uso haya sido

suficientemente permanente y no transitorio o improvisado; 2) Que la formación del vocablo corresponda al genio de la lengua por su raíz o su derivación. En cuanto a que las academias han incurrido en errores, sería fútil negarlo, puesto que nada está libre de ellos, pero siempre se preocupa por corregirlos cuando son advertidos y así en las últimas ediciones de los diccionarios de la Real Academia figuran enmiendas que se van introduciendo a medida que se comprueban los errores o las faltas.”

XI. ¿Alrededor de cuántos dominicanismos o expresiones de origen dominicano figuran en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua? Recientemente la prensa nacional dio a conocer algunos vocablos nuestros aceptados por la Academia Española. Sería interesante si posteriormente ha aprobado otros en idéntica forma. Tenemos entendido que, siendo presidente de la Academia Dominicana de la Lengua el Dr. Fabio A. Mota, fueron aceptados otros que, al parecer estaban respaldados por Patín Maceo y el Dr. Pieter.

XII ¿Sabe Ud. qué se resolvió acerca del gentilicio santiaguense en lugar de santiaguero.? En estos días se le ha querido regatear a Patín Maceo su valor como gramático con un criterio al margen de su época. Como el Licenciado Manuel A. Patín Maceo fue uno de los miembros prominentes de la Institución que Ud. preside ahora, es de primordial interés saber si los académicos dominicanos están de acuerdo o no con esta apreciación.

—“No se ha hecho la estadística de los dominicanismos aceptados por la Real Academia para ser incluidos en la próxima edición de su diccionario. Sin embargo esa afluencia de dominicanismos está siendo continua gracias a la labor de la Academia Dominicana de la Lengua. En el último reporte que hemos recibido de la Real Academia de la Lengua figuran varios dominicanismos. Al haber varias ciudades con el nombre de Santiago en América, se ha tratado de diferenciar los gentilicios que corresponden a ellas y todavía permanece el de santiaguense para los nativos de la ciudad de Santiago de los Caballeros en

nuestro país. La academia hace siempre muy buena apreciación, invariable, de la labor que rindió el Lic. Manuel A. Patín Maceo.”

X111 Corrientemente se habla de folklore en su característica lingüística cuando se hace referencia a algunas de las predichas formas de expresión anteriormente señaladas, y así se hace hincapié en el lenguaje campesino o en algún sector popular conformado por los hablantes de las distintas poblaciones del país. ¿Estriba tal juicio en esa plena y justa identificación? ¿Es lo regional siempre popular y de tipo folklórico? Se agradecería una breve explicación al respecto respaldada por la respetable autoridad de la Academia Dominicana de Lengua. ¿Podría hasta señalar alguna fuente de información científica que juzgue digna de establecer como guía de seria opinión científica?

—“La determinación de lo auténticamente folklórico no es fácil y para determinarlo en Santo Domingo, sobre cuyo tronco hispánico se han venido incrustando rasgos de otras culturas, que a pesar de ser novedad pretenden algunos que esos rasgos ya constituyan auténtico folklore dominicano, es necesario un determinado estudio que por el momento no está en condiciones de realizar la Academia Dominicana de la Lengua.”

X1V ¿Considera la Academia Dominicana de la lengua que R. Emilio Jiménez, y otros folkloristas nacionales (por ejemplo Flérida de Nolasco y Manuel Rueda en sus *Adivinanzas*) han desarrollado sus trabajos sujetos a bases científicas o de pura ascendencia subjetiva-historicista?

En otro orden de cosas, ¿dentro de qué tipo de valoración puede considerarse en el campo de los estudios filológicos, lingüísticos, lexicográficos y gramaticales a Manuel Antonio Patín Maceo, Rafael Brito, Consuelo Vda. Olivier y, con especial singularidad, a Pedro Henríquez Ureña?

En estas y las demás modalidades de la temática lingüística citadas ¿Justificaría la Academia Dominicana de la Lengua el vasto complejo que encierra la presencia del lenguaje en diferentes direcciones?

La comunidad idiomática, según la literalidad textual de las palabras de Carlos A. Castro Alonso (Didáctica de la lengua española), no es unitaria, sino diversamente articulada, una *comunidad de comunidades*. Por eso estima este catedrático madrileño, que “dentro de una nación hay muchos grupos de hombres que por los más varios motivos viven en estrecho contacto entre sí y por esto desarrollan también hábitos de hablar comunes. Tales motivos -dice Castro Alonso- pueden ser el uso, la posición social y cultural, la comunidad de condiciones de vida y la vecindad local.” ¿No parece ser esto así?

—“En cuanto a esta pregunta podemos contestarle, en nombre de la Academia Dominicana de la Lengua, que las personas mencionadas en el primer párrafo de la pregunta merecen especial consideración por sus trabajos lingüísticos y entre ellos muy singularmente el humanista Pedro Henríquez Ureña.

En cuanto a las complejidades del lenguaje y a su proyección en diferentes direcciones, consideramos personalmente que no hay objeción que hacer, pero insistimos en que hay un fondo común entre todos los habitantes de una lengua, y que en el caso del español es lo que tratan de preservar las academias de la lengua, de manera que sin evitar la natural evolución proveniente de las formas locales se preserve la unidad esencial a fin de que varios cientos de millones de personas puedan continuar entendiéndose en la misma lengua.”

XV. Debido a que entre los miembros de la Academia Dominicana de la Lengua se hallan personalidades pertenecientes a promociones de diferentes épocas, ¿prima en el seno de ésta un criterio unilateral de algún sector, o por el contrario la preside la virtud de un eficaz equilibrio en la toma de acuerdo o a decisiones?

La tendencia a las catalogaciones de léxicos (en nuestro caso exponentes paremiológicos, frases y locuciones adverbiales, idiotismos, formas hiperbólicas, perifrásticas y metafóricas) suelen hacerse, en primer lugar, atendiendo a una exigencia genética, esto, es, al examen en sí del vocablo en su base

etimológica; en segundo término, a un concepto histórico, según las distintas secuencias de sus apariciones remontadas a orígenes; y, por último, a una fundamentación empírica, que tiene su más inmediata concreción en lo idiomático. ¿Utiliza la academia Dominicana de la Lengua algunos de estos procedimientos, o adopta el sistema experimental científico avalado por un compás de espera teórico-práctico?

—“Los acuerdos de la Academia se toman ponderando las diversas opiniones y aceptando la que parece más adecuada por mayoría de votos. En cuanto al criterio de selección nos parece que el expuesto anteriormente por Ud. se ajusta de pleno a esta cuestión.”

## HOMENAJES